



ESTADO ELECTRÓNICO No. 112

AGOSTO 15 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD	76-834-31-03-002-2019-00119-00	LUZ MERY MERCADO CRUZ y OTROS	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE "MERCADO CRUZ Y CIA S.C.S."	14-08-2023	
2	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2017-00019-00	RICARDO GÓMEZ DUQUE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE	14-08-2023	
3	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MÉDICA	76-834-31-03-002-2020-00182-00	LUZ EDITH PIEDRAHITA ORTÍZ Y OTROS	CLINICA SAN FRANCISCO S.A., COOMEVA EPS Y OTROS	14-08-2023	
4	IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEAS, JUNTAS DIRECTIVAS O DE SOCIOS	76-834-31-03-002-2023-00089-00	HÉCTOR ALEJANDRO GUTIÉRREZ ROMERO y CINDY LOPERA CARDONA como Co - Propietarios del PROYECTO NUEVA CENTRAL DE TRANSPORTES TULUÁ PH	***	14-08-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
5	VERBAL DE NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA	76-834-31-03-002-2023-00025-00	LUZ DARY GARCIA TORO Y LILIA TORO DE GARCIA	***	14-08-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
6	EJECUTIVO SINGULAR	76-834-31-03-002-2018-00049-00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	RENE GONZALEZ ARANGO	14-08-2023	
7	EJECUTIVO SINGULAR	76-834-31-03-002-2016-00218-00	ERIKA MARCELA ORDOÑEZ BOLAÑOS	JESÚS ANTONIO GORDILLO CASTRO	14-08-2023	



ESTADO ELECTRÓNICO No. 112

AGOSTO 15 DE 2023

8	EJECUTIVO SINGULAR	76-834-31-03-002-2003-00700-00	BANCO DE OCCIDENTE S.A. y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	JORGE TOBAR LOZADA	14-08-2023	
---	--------------------	--------------------------------	---	--------------------	------------	---

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal***”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.



KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA